

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO, ESTATAL Y MUNICIPAL, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURADURÍAS DE JUSTICIA, IMPLEMENTEN UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN A CANDIDATOS A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, DURANTE LA CELEBRACIÓN DE COMICIOS ELECTORALES.

Los que suscriben Dip. Fed. **Humberto Lepe Lepe** y Dip. Fed. **Rubén Moreira Valdez**, integrantes de la LXI legislatura de la Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Federal de los Estados Unidos Mexicanos y 73 fracción XXIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someten a este Pleno la proposición con punto de acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución, al tenor de las siguientes.

CONSIDERACIONES

La idea de seguridad está relacionada íntimamente con la percepción de libertad y de orden social, así, una de las funciones primordiales del Estado es la de brindar seguridad pública, condición indispensable para el desarrollo económico, social y político de toda sociedad.

La seguridad pública se sustenta en cuatro ejes que son: prevención del delito, procuración de justicia, administración de justicia y readaptación social.

La prevención es sin duda alguna, la más eficaz forma de seguridad.

Es innegable la violencia que se vive hoy en día en nuestro País, existe un clima de inseguridad que afecta notoriamente a nuestra sociedad, los índices delictivos han rebasado todos los parámetros históricos. Debemos reconocer que la delincuencia ha podido avanzar, sin que hasta el momento haya recibido una respuesta contundente y efectiva por parte del Gobierno Federal.

Expertos en seguridad advierten que los presentes comicios electorales y los futuros, serán blancos estratégicos del crimen organizado, y que los candidatos a cargos de elección popular, serán coartados, intimidados y amenazados en su persona y núcleo familiar, por estos grupos de poder, a los que podrían afectar sus intereses.

Ante esta realidad nacional, cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) coincidieron en señalar que las elecciones programadas para este año en 15 estados **"son de alto riesgo"**. Benito Nacif, Francisco Guerrero, Marco Antonio Baños y Virgilio Andrade, estuvieron de acuerdo en que el blindaje de los comicios deberá estar en manos de las autoridades, y no del IFE.

Esta inseguridad ha afectado los procesos electorales de diferente manera; ha causado un decremento en la participación ciudadana; se han presentado cierres de módulos del Registro Federal de Electores (RFE) por situaciones de violencia, los candidatos han sufrido violencia en su persona y familia. Estos acontecimientos sin duda son muestra del entorno violento que se ha manifestado e incrementado al interior del país.

Es urgente y necesario que frente al peligro real al que se enfrentan los candidatos, ante un posible atentado por parte de la delincuencia organizada, el Estado Mexicano debe garantizar su seguridad, dándoles la protección necesaria para este fin, y con ello asegure la viabilidad libre y democrática de los procesos electorales en nuestro País.

En tal virtud, es que me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa y urgente al titular del Gobierno Federal así como a los titulares de los gobiernos estatales y municipales, que a través de sus Secretarías de Seguridad Pública y de sus Procuradurías de Justicia, implementen un programa urgente de protección de candidatos a cargos de elección popular.

Por las condiciones actuales de violencia a los que son sometidos los candidatos a cargos de elección popular en los presentes comicios; Se somete este Punto de Acuerdo a consideración del Pleno de esta soberanía para su urgente y obvia resolución.

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 13 días del mes de mayo de 2010.

Diputados: Humberto Lepe Lepe y Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Humberto Lepe Lepe

Diputado Federal

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Diputado Federal